

DOS CARTAS DEL GENERAL PALAFOX

El 15 de febrero de 1947 se cumplen los cien años de la muerte de D. José Rebolledo de Palafox y Melzi, Bermúdez de Castro, Borxa, Gurrea de Aragón, Urrea, Moncayo, Bardaxí, Moncada, Figueroa de Velasco, Osorio, Eril, Urríes, etc., ¹ inmortal defensor de Zaragoza contra los ataques franceses en la guerra de la Independencia y una de las figuras más insignes que el Ejército español dió para orgullo de la historia patria.

Como todas las personalidades cuya intervención fué decisiva en los acontecimientos de una época determinada, ha merecido Palafox amplios elogios por parte de sus admiradores, pero también severas críticas formuladas por quienes negaron al primer Duque de Zaragoza cualidades de excepción para ocupar preeminentes puestos entre los más ilustres capitanes españoles.

No aludimos en esta nota para nada a las virtudes castrenses de Palafox, ni tampoco a determinados hechos militares de tan heroico guerrero, limitándonos únicamente a dar a conocer dos cartas que fueron escritas de puño y letra del General, reveladoras ambas de una gran bondad, expresada en legibles renglones con buena ortografía, cualidad esta última poco frecuente antaño, aun entre personas de la categoría social más distinguida.

Dirigidas dichas cartas a «D. Cristóbal Vicuña, Escribano de número de la villa y Corte de Madrid, calle de Atocha, junto a la fonda de San Sebastián», dice así la primera de ellas: «† Madrid, 24 de Enero de 1830. Sr. D. Cristóbal Vicuña. Muy Sr. mío: interesándome saber el estado en que se halla un crédito que tiene a su favor Esteban Rodríguez, Labrador arrendatario mío, contra la Casa del Sr. Marqués de Perales, me dirijo a Vm. con el objeto de que tenga la bondad de ilustrarme sobre este incidente en q^{to}

¹ Estos apellidos figuran en el nombramiento hecho a favor del médico toledano D. Manuel Jáuregui, por Palafox, en Zaragoza, el 20 de septiembre de 1808, aunque al firmar dicho documento el General lo haga poniendo solamente los apellidos de Palafox y Melzi, de igual modo que en las dos cartas publicadas ahora. Éstas y el indicado nombramiento guárdanse en nuestro modesto archivo.

sea posible, p^a me ha dho. el interesado q^o este negocio pende en la Escribanía de Vm. Con este motivo, se ofrece a su dip^a su atto. y Seg^o Serv^r Q. S. M. B. *Josef de Palafox y Melzi* (rubricado).

No debió de poner gran atención Vicuña leyendo la carta recibida, pues cometió la pifia de confundir a nuestro héroe con una dama, según sabemos por la minuta puesta a continuación de la carta de Palafox y redactada en estos términos: «No sé Sra. mía (!) que credito sera el de esteban Rodriguez por q^o p^a averiguarlo hera preciso tener idea de la fha. en q^o principio y su procedencia; pero puedo asegurar que los hipotecarios han cargado con los bienes y ni los criados han podido aun cobrar sus salarios ni hay en que cobrarlos. Es todo lo q^o puede decir su att^o S. Q. S. P. B. C. *Vicuña*».

Para aumentar la equivocación sufrida, escribió Vicuña, con letra bien visible, la siguiente dirección en su carta: «A mi Sra. D.^a Josefa de Palafox B. S. S. S. S. C. V.»

Si no conociésemos la contestación de Palafox a la carta de Vicuña, es fácil que hubiésemos creído, de acuerdo con el mal carácter atribuído por tradición constante al invicto General, que éste dijo duras palabras al escribano para deshacer el error padecido; pero no fué así, pues antes bien, con humildad franciscana, insistió el héroe de Zaragoza en la justa petición expuesta, aclarando también su personalidad, en la carta que transcribimos: «† Madrid, 30 de En^o de 1830. Sr. Dn. Cristobal Vicuña. Muy Sr. mío: creí que mi nombre le era a Vm. conocido, pero veo que no, según me contesta, sin duda p^r no haber leído bien mi firma: yo soy el Gral. Palafox, q^o teniendo unas tierras mías arrendadas al labrador Esteban Rodrig^o. necesito informarme del estado del crédito q^o tiene a su favor contra la Casa del Sr. Marq^o. de Perales, procedente de dinero que dho. Esteban prestó generosamente al difunto Marq^o., como consta por documentos presentados a la Junta de gobierno y dirección de la testamentaría de dho. Sr. Marq^o. y reconocidos por la misma como legítimos. Este infeliz labrador está arruinado, y en verdad q^o no es justo se le tenga en este estado habiendo suplido a la Casa de Perales la única fortuna q^o tenía, y p^r cuyo motivo se halla sin poder cubrir sus atenciones ni aun sembrar p^a cumplir su arrendamiento. Espero p^a q^o enterado ya de quien soy, tenga Vm. la bondad de decirme (p^a q^o radica en su Escribanía) lo que crea suficiente a ilustrarme sobre este incidente q^o no deja de interesarme bastante, y que excita al mismo tpo. mi compasión. Con este motivo, se ofrece a su disp^{on} su att^o. serv^r Q. S. M. B. *Josef de Palafox y Melzi* (rubricado). Mi casa es Calle de las Infantas n^o 17».

Contestó Vicuña a la segunda carta de Palafox, y persuadido, seguramente, de que no tenía fácil arreglo la equivocación sufrida,

omitió explicaciones y excusas previas, yendo desde luego al fondo del asunto en las siguientes, respetuosas líneas, que ponen fin a esta correspondencia: «Excmo. Sr. Mi dueño y apreciable S^{or}. Me es duro decir a V. E. q^o el credito del interesado no tiene la preferencia de un salario de los criados del Marq^s de Perales, difunto, y estos salarios no estan pagados y sin miedo de equibocarme aseguro a V. E. q^o no hay con que cubrirlos; por q^o los hipotecarios se han llebado las fincas como preferentes en ellas, y puedo tambien decir a V. E. q^o como estaban hay acreedores que pasan de millones sin esperanza de reintegro alguno. Este es el estado de la testam^{ta} y en demostrarlo asi crea V. E. q^o no tengo otro objeto q^o el justo de ablarle la berdad. Soy con la mayor considerazⁿ at^o s^{or} de V. E. Q. S. M. B. Excmo. S^r. *Cristoval de Vicuña*» (rubricado).—FERNANDO BARREDA.